

EL CONCISO.

un real.

MARTES 2 DE MARZO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 1º Han prestado juramento á la Constitucion los individuos de marina del Callao de Lima.= Las Audiencias de Lima y Goatemala felicitan á las Córtes por la sancion de la Constitucion.= Se mandaron insertar sus exposiciones en el Diario de Córtes.

Se dió cuenta del parte del virey del Perú que se halla inserto en el Conciso anterior, y se mandó insertar en dicho Diario con expresion de haberlo oido S. M. con agrado.

Igualmente se mandó insertar en el Diario de Córtes una exposicion del Sr. Salazar, á la que acompañaba una felicitacion del ayuntamiento de Lima.= Varios ciudadanos de Granada (diferentes de los que ya lo han hecho) felicitan al Congreso por la abolicion de la Inquisicion.= Mandose insertar en el Diario de Córtes.

Prestó juramento y tomó asiento en el Congreso el Sr. Badillo, diputado por Jaen.= El Sr. Rivero llamo la atencion del Congreso sobre la suspension del decreto de libertad de imprenta en Lima, y leyó un oficio de varios ciudadanos de aquella capital á los diputados de aquella provincia, con el que remiten un papel para que lo impriman aquí, por no poder hacerlo allí; y concluyó pidiendo que la Regencia remita los documentos que haya enviado el virey del Perú en virtud de los quales suspendió el decreto de libertad de imprenta: y que diga la Regencia en qué se ha fundado el mismo virey para no obedecer las órdenes de la Regencia, dirigidas á averiguar la conducta de algunos oidores de la audiencia de Lima.

El Secretario de Gracia y Justicia remite 300 exemplares del decreto sobre el restablecimiento de Conventos.

D. Antonio Gonzalez Elias, elector por el partido del Puerto de Santa Maria pide que se le exônere de concurrir á las elecciones de diputados que deben verificarse en Sevilla, por ser cura párroco y tener que cumplir con las obligaciones de tal en esta quaresma. No se accedió á esta solicitud por ser contraria à la instruccion de la Junta Central.= El gefe superior de las Islas Canarias remite testimonio de lo actuado por la Junta preparatoria de aquellas Islas.= El Secretario de la Gobernacion de la Península remite un expediente sobre la eleccion de ayuntamientos en las poblaciones de Sierramorena, y sobre la distribucion que conviene hacer de aquellos pueblos para agregarlos á las intendencias de Cordoba y Jaen.= A la de Constitucion.

El gefe político de Cuenca participa no poderse verificar la eleccion de diputados para las Córtes próxîmas con la brevedad que deseaba por la presencia del enemigo en aquella provincia.= Enteradas.= El de Guadalaxara remite el acta de eleccion de diputados por aquella provincia.= A la de Constitucion.= A la de Poderes pasó el acta de eleccion de diputados por la provincia de Valladolid, como igualmente un informe que habia presentado la misma comision sobre una consulta hecha por aquella Junta preparatoria, para que unido todo en un expediente dé su dictámen.= Sr. Martinez (D. José) presentó una exposicion relativa al sueldo de los regentes y magistrados de las Audiencias, y concluía con una proposicion reducida à que se les considere à los regentes de las Audiencias el sueldo de 360 rs. líquidos, y 240 á los magistrados.= Esta proposicion pasó á la comision de arreglo de tribunales.

Sr. Argüelles: indicó que tenia meditada una proposicion relativa al arreglo de la Hacienda pública; pero que no la presentaba esperando que la Comision que estaba encargada de proponer algunas variaciones al reglamento de la Regencia presentase su informe.= Contestó el Sr. Calatrava: que la comision habria despachado su informe, si hubiesen concurrido á la comision los secretarios del Despacho en los dias en que habian ofrecido hacerlo.= Sr. Vega: dixo que el Secretario de Gracia y Justicia le habia avisado ayer que concurriria esta noche.

3

Los profesores D. Juan Galvéz y D. Fernando Brambi-
la presentaron la 6ª entrega de las estampas que represen-
tan las ruinas de Zaragoza. = Las Cortes la aceptaron con
agrado.

Continuando la discusión del dictamen de la comisión
de guerra sobre el indulto concedido á los militares, se
declaró no haber lugar á votar sobre la primera pro-
posición.

Procedióse á la discusión de la segunda y despues de
una larga discusión, volvió á la misma comisión, con una
proposición previa del Sr. Argüelles, dirigida á que el Con-
greso declarase que la resolución que se proponía es rela-
tiva unicamente á los expedientes formados en el tiempo
prescrito por el indulto.

Se autorizó al Sr. Zumalacarregui para que pueda ac-
tivar en el Gobierno el despacho de algunos negocios de
su provincia de Guipuzcoa.

*Parte del Virrey del Perú al Sr. Secretario del Despa-
cho de Estado.*

„Excmo. Sr. : por el parte inserto en la gaceta de esta
capital que acompaño, se impondrà V. E. de que el exer-
cito real de este vireynato, que he hecho organizar en las
provincias de Guayaquil y Cuenca para contener y castigar
la intolerable audacia de los disidentes quiteños, los ha ba-
tido completamente en el pueblo de la Mocha, punto fuer-
te por naturaleza, y defendido por el arte, quitandoles su
artilleria, municiones y bagages, y adelantando su marcha
hasta Ambato, distante de 16 á 18 leguas de la capital,
en donde le considero hace 15 ó 20 dias, por no presen-
tar el camino hasta ella dificultades de consideración, y
porque de resultas de este último golpe no deben haber
quedado en estado de exponerse á otro.

„Consiguiente á este feliz suceso, me persuado que la
provincia de Pastos se allane inmediatamente á seguir la
justa causa, y que juntos sus naturales á un destacamen-
to del exercito, sujeten en poco tiempo la de Popayan;

4
en cuyo caso, según las circunstancias, se estrechará quanto sea posible á Santa Fe, conforme las ideas que le tengo comunicadas al presidente D. Toribio Montes, que manda aquellas fuerzas.

„Siento la mayor satisfaccion en comunicar à V. E. estas agradables noticias para inteligencia del supremo Gobierno nacional.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Lima octubre 13 de 1812.—Excmo Sr.—*El marques de la Concordia.*—Excmo. Señor Secretario de Estado y su Despacho.“

Parte que se cita en el oficio anterior.

„Excmo. Sr.: el 2 del corriente batimos completamente á los enemigos fortificados en el pueblo de Mocha, y ayer por la tarde entramos en este pueblo de Ambato, que intentaron quemar los enemigos, lo que pude estorbar con mi division segunda (que venia á vanguardia por disposicion del general), acelerando la marcha, luego que tuve el aviso de aquella novedad por varios vecinos del pueblo, que á carrera abierta vinieron á participarmela. Créo que mañana saldremos para Tacunga, y de allí pasaremos á Quito, y, según noticias, tendremos todavia obstaculos que vencer. Aunque de todo, y por menor considero á V. E. exáctamente informado de oficio, espero no obstante que el generoso ánimo de V. E. recibirá con agrado esta noticia mia, y el parabien de tan feliz suceso debido à las providencias y auxilios suministrados por V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Ambato y Setiembre 7 de 1812.—Excmo. Sr.—*Juan de Samano.*—Excmo. Sr. virey del Perú.“

Para que nuestros lectores formen idea del interesante periódico que ha empezado á publicarse en Ciudad-Rodrigo con el título de *Gaceta Española-Anglo-Lusitana*, insertaremos lo sustancial de su *Prospecto*, y en seguida algunos párrafos del primer número de este periódico que hoy hemos recibido y recibiremos constantemente.

PROSPECTO.—En todo el tiempo de la presente guer-

ra han escaseado en Castilla los periódicos; sin embargo de que hubieran sido muy utiles, para ilustrar y dirigir la opinion pública de los honrados y leales habitantes de estas provincias. Los enemigos no se han descuidado en este punto haciendo circular proclamas, anuncios de acciones militares, que siempre han pintado ventajosas, y otros papeles que han hecho mucho daño.

Para suplir esta falta se ha determinado publicar la gaceta que saldrá en uno de los últimos dias de cada semana. En ella se darán las noticias oficiales, y las relaciones particulares mas seguras de los acontecimientos públicos, así militares como políticos &c. y los discursos y reflexiones mas analogas á las circunstancias de la Nacion, y de la Europa. Para la parte literaria se escogerá lo que pueda interesar mas á los lectores.

La ventaja de estar los redactores cerca del cuartel general del ejército combinado, facilitará saber con presteza y exâctitud toda clase de noticias, lo que hará muy apreciable este periódico. Se subscribe á 24 reales por trimestre, quedando de cuenta de los suscritores el pago del porte. A cada uno de estos se le dará un recibo, donde constará el número de la subscripcion, sin expresar el nombre del suscriptor; y quando no puedan remitirse por el correo, por estar el pais invadido, se entregarán al que presente dicho recibo. De este modo podran subscribir los patriotas, sin recelo de que constando su nombre pueda seguirseles algun perjuicio.

Gaceta española-anglo-lusitana, núm. 1.

Ciudad-Rodrigo 12 de febrero. = De todos los pueblos donde hai franceses dicen, que las noticias de sus pérdidas en el Norte y del principio de insurreccion que se manifestó en Paris, ha producido en las tropas que tienen en España al abatimiento, y la persuasion de que tendrán que replegarse al Ebro. Sin embargo sus gefes esperan para la primavera algun refuerzo de conscriptos. = Se ha dicho que habian salido tropas para Francia; pero hasta ahora no se sabe mas que de algunos regimientos de lanceros polacos, y de algunos gendarmes de à caballo que

6
ya salieron y se anunció la salida de un batallón de la guardia imperial y de una división italiana. La de Palombini, procedente de Madrid salió de Valladolid ácia Burgos el 17 del pasado. Los franceses reponen las obras del castillo de Burgos y las del de Toro, y han hecho alguna otra ligera fortificación en el Barco de Avila. — El ejército llamado de Portugal, que interinamente manda Reille, tiene su cuartel general en Valladolid, y se extiende por la mayor parte de Castilla, desde la provincias de Avila hasta Leon y Plasencia, teniendo dos divisiones avanzadas sobre el Tormes, de donde hacen continuas correrías á exígir contribuciones y robar el pais. — El de Soult ocupa la provincia de Toledo á uno y otro lado del Tajo, teniendo su cuartel general en la capital, y extendiéndose por la Mancha hasta Daimiel por su derecha, y por su izquierda ácia Cuenca. El del centro, que manda el conde de Erlon tiene su cuartel general en Arganda y se extiende desde Segovia hasta mas allá de Guadalaxara. — Suchet ocupa aun á Valencia, y ha enviado ya ácia Cataluña quantos efectos útiles ha podido haber á las manos, temiendo verse obligado de un dia á otro á abandonar aquel hermoso y devastado reino.

Puigcerdá 29 de enero. — Se sabe por cartas del interior de Francia que el descontento y odio contra el tirano va generalizándose al paso que se averiguan los horribles desastres padecidos en el Norte, y á causa de las medidas que se toman para hallar nuevas víctimas que sacrificar. En Paris continuaban los pasquines contra Bonaparte; y se hablaba ya publicamente contra él á pesar de la rigorosa vigilancia de la policía. Son muchísimas las casas de comercio que quiebran: no se hace ningun comercio; se rehusa pagar las contribuciones: los que son llamados á la conscripcion la evitan por todos los medios posibles, y entre ellos la fuga no es el mas raro. La desercion en las tropas francesas va tomando cuerpo. Los soldados españoles que se hallan prisioneros en los depósitos desiertan ya con mas facilidad, protegidos por los mismos

franceses. = Una division de 40 hombres que se hallaba á 6 leguas de aquí marcha con precipitacion al interior de Francia: lo mismo verifican otros que estaban en el Ampurdan.

Victoria 31 de enero. = No hai noticias de Paris, ni indicios de venida de tropas, ni esperan socorro alguno de dinero. El descontento es general en Francia, y se aumenta con las providencias del gobierno para reponer sus exércitos del Norte. El comercio está enteramente paralizado.

Alicante 13 de febrero. = El célebre Nebot no solo acosa por todas partes à los vándalos franceses sino que tambien persigue á los pícaros españoles: una partida de estos, valiéndose de su nombre, entró dias ha en Rafelbuñol, y sacó todas las caballerias. Nebot que supo este atentado, persiguió á los pícaros y les quitó las caballerias, castigandolos y enviando con ellas un comisionado al pueblo.

Mancha Real 19 de febrero. = Hai militar en el cuartel general de este exército, que aunque ama de corazon á Fernando VII no le conoce todavia por su moneda; mas no por eso dexará de cumplir con su obligacion. El que conoce á Carlos III ó Carlos IV por el busto de su moneda es mui envidiado de muchísimos que tiempo ha no conocen á ningun monarca. Algunas tropas continuan en sus vivos deseos de que llegue la canícula ó de que se les dé ropa no solo para encubrir sus carnes, sino tambien para librarse del frio.

Cadiz 1.º = Con la práctica y los artículos comunicados todo se mejora: el bayle público de anoche ha sido mas animado, y lejos de *corrillos particulares* se han visto las Sras. de la 1.ª nobleza baylar indistintamente en esta y en aquella contradanza, y.... amostazarse otras porque no habia su *corrillo*.

Partes telegráficas. = *Dia 1.º De las 12 de ayer á las de hoy.* = Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero. = Se ha relevado el destacamento de Santi-petri que era de unos 100 infantes del Depósito, con igual número de Suizos. = Ha ido de paseo militar al campamento de Santi-petri el regimiento ingles del cerro de los Martires, regresando despues á sus cuarteles.

Capitania del Puerto. = *Dia 1.º De las 12 de ayer á las de hoy* han entrado de Norfolk y Wilmington 2 fr. ame.

con harina y arroz: de Santa Cruz de Tenerife fr. esp.
 el general Laburia con duelas: de Salou, Alicante y Se-
 villa 3 bcos. cost. esp. con aguardiente y efectos de maes-
 tranza: de Cartaya y Huelva 2 meos. id. con leña y madera.

TEATRO. = El domine Lucas, comedia en 3 actos. =
 Tonadilla. = Máscaras. = A las 5. = BAYLE PUBLICO.

Redactor general del 1.º de Marzo.

IMPRESOS. = Contestacion del diputado en Córtes Don
 Antonio Llaneras á la nota del Sr. Villanueva, &c. = Es-
 te presbítero, resentido de una nota que el Sr. Villanue-
 va imprimió en su *dictámen* sobre inquisicion, le llama *adu-
 lador*, y aplica otros mil apodos injuriosos, protestando
 que le venera y le respeta, con otras zalamerías; y, di-
 cen que él es buen párroco, y excelente catedrático.

Diario mercantil del 28 de febrero. = T. O. va exá-
 minando algunos de los errores más crasos que contienen
 las listas del último sorteo de la loteria Nacional; y de-
 duce los perjuicios y nulidad de él. = El *Turonense* dirige
 à los asturianos, una proclama para que celebren el ani-
 versario del fallecimiento de la *Inquisicion*, y pongan en
 una lápida un epitafio que ha compuesto en el cual los
 Señores Inguanzo y Cañedo, suplican se la encomienda á
 Dios.

Abeja española núm. 170. = Continuando el artículo
Constitucion, rebate la absurda opinion de los que sostie-
 nen que debia haber precedido tratar de guerra.

Procurador general de la nacion y del rei núm. 151.
 A. S. se lamenta de sus paisanos, los de Sevilla, que
 despues de seis meses no han acertado á hacer una bue-
 na eleccion de diputados á Córtes. = Lorenzo Pirogeno, otro
 sevillano, refiere que se está componiendo el *quemadero*
 para quemar tanto *heregito* como ha asomado.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.